

El Teléfono

Año IV—Núm. 528

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro periódico para la publicación de Proyectos, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Cambon, París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	\$ 1.00
“ “ Semestre	5.50
“ “ Año	10.00
“ “ fuera del Dpto	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Abril 3 de 1894

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hemos recibido un tomo, de más de 500 páginas, esmeradamente impreso, conteniendo la «Memoria» del estado y movimiento de la instrucción pública en el país durante el año 1892.—presentada á la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector General del ramo, don Urbano Chucarro.

Es indudablemente un trabajo laborioso, al que han llevado su colaboración importante los señores Inspectores departamentales de la república, cuyos informes figuran también en este tomo, abarcando una gran parte de las páginas de la «Memoria».

Vamos á comunicar á nuestros lectores algunos de los interesantes datos que arroja este libro.

El número de las escuelas públicas que funcionaron en toda la república durante el año 1892, se eleva á 491, —nueve mas que en el ejercicio de 1891.

Desde 1887 hasta la fecha, no ha transcurrido año sin que se haya dejado de fundar escuelas.

La matrícula en las 491 escuelas, fué de 45.958 alumnos, correspondiendo la tercera parte, ó sean 15.145 á Montevideo y los demás á las escuelas de los departamentos de campaña figurando en primer término, por el orden numérico, Canelones con 4.513, Cerro Largo con 2.758, Colonia 2.203, Paysandú 2.173 y Salto 2.022.

La asistencia media se estima en 34.539 alumnos.

El personal enseñante lo componían 879 maestros, —16 mas que el año anterior, siendo de éstos 10 de 3er. grado, 212 de 2º, 363 de 1er., 53 con diploma departamental y 241 sin diploma.

Divididos por sexos son 259 hombres y 620 mujeres; por nacionalidades, 704 orientales y 175 extranjeros.

Los establecimientos particulares de educación que funcionaron durante el año, fueron 413 clasificados así: 255 escuelas, 112 colegios y 46 pertenecientes á comunidades religiosas. —En la fronteira es donde menos hay escuelas particulares al extremo de que Artigas y Treintay Trés, reunidos solo contaban 4, y ninguno Rivera.

El número de alumnos en estas escuelas se hace ascender á 21.056, correspondiendo 14.885 á la capital y 1011 á Paysandú, siendo fracciones que no llegan á mil las que corresponden á los demás departamentos.

A Soriano, por ejemplo, se le asignan 542.

«La afluencia de niños á muchas de nuestras escuelas es tan enorme, que hay necesidad de cerrar la matrícula á los pocos días de abierto, explicando este hecho que el aumento no sea mayor, pues ni lo permite la capacidad de los locales, ni sería suficiente el personal docente de que disponemos. —Nuestras escuelas se hallan, pues, repletas de alumnos, sin que, para obtener este resultado, haya habido necesidad de apelar á ninguna medida coercitiva, por mas que las autoridades escolares

están facultadas por la Ley de Educación Común y su Reglamentación para amonestar á los jefes de familia que no proporcionen educación á sus hijos, y para multar á los roncos.»

«Tres hechos á cual mas interesante ponen de relieve las cifras que anteceden, que no quiero dejar pasar inadvertidos. —El primero es que, á medida que transcurren los años, se viene aumentando el número de maestros nacionales, síntoma evidente de que nuestros compatriotas no son refractarios á la carrera del profesorado, pues sin ir á comparar estadísticas remotas y limitándome á parangonar la de 1891 con la de 1892, observe que el número de preceptores fué de 668 y el actual de 740. —El segundo es que el sexo femenino no le lleva la supremacía al masculino en lo que respecta al número. Al terminar el año á que alude la presente «Memoria», la cantidad de maestros ha perdido 13 y la demasmas han ganado 29, de modo pues que mientras los varones van perdiendo terreno, lo ganan las mujeres: desequilibrio que creo cesará, una vez que se dé otra organización á los actuales Internatos Normales. —El tercero consiste en que el número total de maestros (hombres y mujeres) que carecían de diploma de suficiencia, subió en 1891 á 298 y hoy solo alcanza á 241, resultado que atribuyo á la preocupación constante de la Dirección General para que los maestros no diplomados se preparasen, á fin de obtener sus respectivos títulos dentro de un término prudencial, como as ha sucedido, si bien todavía existen 241 que, por carecer de aquel requisito legal, desempeñan las funciones de maestros interinamente. —De lamentar es que varios de los que se encuentran en estas condiciones, no se decidian á rendir exámen, pues sabre tener vocación para la carrera del magisterio reunen excelentes cualidades personales que les han granjeado las simpatías de los padres de familia y la consideracion de sus jefes.»

En el número del jueves haremos conocer los datos que, sobre la instrucción pública en este departamento, arroja el informe del inspector departamental, don Apolinario Pérez.

La Vini-viticultura en Sud-América

La Crisis Agro-pequeña

Apuntes dedicados á O. Varela B. Ferro, distinguido cuento ilustre ciudadano.

Cuando á penas comienza á conocerse la resolución del problema vini-viticola en ambas orillas del platense: observamos un conjunto de circunstancias que una locales y otras no locales son inherentes á su situación agro-pequeña, y no está lejos que ocasionen perturbaciones económicas tales en su distintos ramos, que no sería extraño nos halláramos envueltos en una intensa crisis, muy difícil de resolver por aquellos cuerpos legislativos que, en su mayoría son llevados á aquellas alturas con el viento fin de servir intereses particulares.

Los establecimientos particulares de educación que funcionaron durante el año, fueron 413 clasificados así: 255 escuelas, 112 colegios y 46 pertenecientes á comunidades religiosas. —En la fronteira es donde menos hay escuelas particulares al extremo de que Artigas y Treintay Trés, reunidos solo contaban 4, y ninguno Rivera.

El número de alumnos en estas escuelas se hace ascender á 21.056, correspondiendo 14.885 á la capital y 1011 á Paysandú, siendo fracciones que no llegan á mil las que corresponden á los demás departamentos.

A Soriano, por ejemplo, se le asignan

lucha de la reconstitución, para recuperar la inmensa cosecha de 54 Millones de hectómetros de vino, la mayor de las producciones conocida, si el Estado no atendiera á la Sociedades Agrícolas, vitícolas y espirituosas pidiendo en sus reuniones públicas, en la prensa, en el Parlamento y á los Ministros una solución á la crisiagricola por la otra viene en la primera nación vitícola del mundo. Los acuerdos q' llevan al gobierno las sociedades de agricultura de l'Hérera representadas por el diputado Dr. Cot, y las que aportan las sociedades de viticultura de toda la region meridional, desmuestra claramente la gravedad de las concusiones q' originan la depreciación de los vinos cosechados en 1890 á 1893; con la circunstancia agravante del costo del cultivo de la vid sobreexigido, con la reconstitución y las enfermedades de toda clase que atacan en aquel país á aquel precioso arbusto.

Las mas importante son: 1º. Los viticultores han de procurar el mejoramiento de la calidad de sus vinos, procediendo con gran cuidado en la vinificación y conservación y adoptando todos los adelantos de la ciencia enológica. 2º. La administración pública para asegurarse de la pureza del vino vendido impedirá la entrada en los depósitos públicos y privados de los vinos de pasas y de otros productos, procurando que éstas últimas bebidas se renan en locales especiales que lleven ostensiblemente la indicación de su destino. 3º. En toda localidad sometida al impuesto de consumos se prohibirá la fermentación de frutas al estado fresco ó desecadas. 4º. Que se supriman las ventajas hasta aquí concedidas para el azucarado de la vendimia. 5º. Que las cervezas sidras, y demás bebidas alcoholicas que no sean producto exclusivo de la fermentación de la uva fresca, sean sometidas al régimen fiscal del alcohol y aduenen el total según su riqueza alcoholica. 6º. Que la venta de vinos aguardados se considere como un delito, aun cuando el vendedor bicierta constar aquella circunstancia.

No hay que abrigar duda sobre la atención de tan lógicas exposiciones, se an favorablemente resultales por aquel Gobierno; como lo han sido sobre el aumento de derechos al trigo y la reducción en la escala alcoholica, para los vinos estrictos, pasas y azucarados de remolacha, coñecientes que favorecen la faltadección y el fraude.

La nueva ley sobre los vinos en la República Argentina, apesar de ser muy sabia, no es radical ni podrá llevarse á la letra llenando específicamente las formas que el artículo 1º y 4º prescriben en sus incisos; y he aquí por ende la falsificación de los vinos protejida indirectamente por los Gobiernos de aquella República habrá tomado nuevos vuelos, con perjuicio de la viticultura propia y del desgraciado consumidor, por las numerosas enfermedades del estomago y del sistema nervioso que constituyen aquellas bebidas. —La reducción de la escala alcoholica, el aumento de derechos allí, como aquí en el Uruguay la ley de alcoholos ha creado una crisis grave para la importación de los vinos Españoles en Sud-América—su mayor mercado para sus tipos especiales acarreados de una graduación de 16º á 18º exigida por el Comercio y el público consumidor. —Por otra parte la industria vitícola en España como en toda la Europa atravesia por esa intensa crisis filoxérica, sobreexcogida con la reconstitución de sus viñedos, ha causado profunda alarma las leyes sobre vinos y alcoholos en Sud-América que, antes de aceptar el cambio completo de tipos para su exportación un respetable sindicato en Barcelona ha proclamado las represalias elevando á la consideración del Ministerio del ramo, largas comunicaciones, para que se anulen tales acuerdos, acudiendo desde luego á las represalias, aumentando los derechos que aduenen el tasajo, las pieles, lanas, sebo, cereales á su entrada en las Antillas y en la península.

Llaman especialmente la atención del Ministerio con esto. —El tasajo. —Este producto para ser exportado y á fin de que llegue á las Antillas y á la Península en buen estado de conservación ha de prepararse y de conservarse con cierta cantidad de sal; del mismo modo que nuestros vinos necesitan para su exportación á la América y conservación consiguiente que sea reforzada la riqueza alcoholica en algunos grados. —La Argentina ha reducido de una manera arbitraria y exorbitante la escala alc-

bólica, imposibilitando nos nuestra exportación y obligándonos á que la pipa de vino ordinario que dura cerca de 10 pesos mas por pipa sobre los 38 \$ oro que antes adeudaba. Lógico y razonable, eso, pues, que España señale la cantidad de sal que ha de acompañar al falso para entrar en las Antillas ó en la Península, limitándola, por ejemplo, á la mitad de la que hoy conviene, y estableciendo un derecho suplementario por cada unidad de cloruro sódico que acompaña el falso, impidiendo, además, de una manera terminante se enterne otro cualquier producto en sustitución de la sal para conservar el falso, como la Argentina impide la sustitución del alcohol por otra sustancia que no sea alcohol. —Para asegurar la exportación de los vinos. Esta medida á todas luces equitativa, levantaría un clamoroso general entre los Estancieros, quienes obligarian á aquellos Gobiernos á favorecer los vinos Españoles.

Estamos, en que Francia ha aumentado los derechos á los cereales, el Brasil también ha demostrado la necesidad de ocurrir á las represalias, de España no hay que dudar de un momento á otro sea declaradas oficialmente.

Ahora, veamos en la situación que se hallarán envueltos los productos Sud Americanos en los años 94 y 95 del siglo llamado de las luces; el Tasajo está claro que limitada la cantidad de sal ó aumentada los derechos por cada unidad de cloruro sódico, es evidente que no se pretenderá sacar una sola res por los Srs. Saladeros. Los cereales—aumentados los derechos en España y en el Brasil como ha hecho la Francia, es inútil sombrar en la escala de la cosecha pasada, porque no reporta.

La vini-viticultura: en su primer estado embrionario se representa con magnitud; no pocas obtáculos la rodean, la filoxera, la lucha fatídica contra la falsificación de vinos elaborados con alcohol amílico, agua, pasas, azucar, maqui, ácido tartárico, tanino cal viva etc etc, tardará muchos años en ser fuente poderosa y bastante para llenar el consumo Sud Americano.

No consideramos la protección á ésta industria consiste en que nuestros gobiernos eleven los derechos á los vinos y alcoholos exóticos, ya bastante elevados,—no lo que debe de exigirse es que el vino sea natural del pura de la uva fresca, recachazado, y prohibiendo á la vez la fabricación interna en absoluto de cualquier otra sustancia—aumentando los derechos en España y en el Brasil como ha hecho la Francia.

Matiando la fabricación interna, muy difícil les ha de ser á los vinos franceses, italianos y españoles competir con tra nuestros vinos propios cuando se basen en el consumo general; en el interior, impuestas las mismas condiciones de pureza y bondad, previa fiscalización por nuestras autoridades el público con sumidor habrá ganado y las demás industrias agro pecuarias no tendrán por que afectarse si los acuerdos se establecen sobre bases cordiales y reciprocas.

Lanas y pieles, productos que en los ganados constituyen la principal industria tributando sumas ingentes de los Mercados extranjeros; pero sobre cargar sus derechos—tendremos la depreciación y las consiguientes ruinas de los Estancieros.

Al de ficar estos mal hilbados apuntes al ilustrado es infatigable estatista y propagandista de la verdad y de lo útil al progreso de su patria, honrando y prestigiando el trabajo en todos sus manifestaciones con sus consecuentes replicas—lo hacemos cumplidos, en estos momentos de expectativa política, en tanto deben recordarse á los ciudadanos honrados y inteligentes indicandolos como elemento propio para la reivindicación administrativa.

Cuantos ganaran las industrias del país si tubieramos el honor de ver á don Mariano B. Berro encargado del Ministerio de Fomento.

Angel Braceras.

Granja Union, Marzo 30 de 1894.

NOTICIAS

Para afecciones escrofulosas y linfáticas los facultativos reciben la sin pár EMULSION DE SCOTT.

Certifico: que he empleado la EMULSION DE SCOTT en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas

linfáticas, obteniendo buenas resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite de hígado de bacalao.»

DR. CANAVAL.

Montevideo, Julio 30 de 1891.

EL MINISTERIO

PROPOSITOS

El señor Vidiella ha indicado á grandes rasgos á varias personas sus propósitos en el ministerio de hacienda. —Consisten ellos en la mas severa administración de los dineros públicos, economía, puntualidad en el cumplimiento de los compromisos del estado y publicidad de todo lo que de refiere á la gestión financiera.

Los señores Castro y Diaz, respectivamente ministros de fomento y de guerra, han dado también á conocer los propósitos de que se sienten animados. Los señores pueden resumirlos así: Dar forma práctica á las múltiples cuestiones que se refieren á la enseñanza primaria y secundaria; llevar á cabo en nuestra campaña las mejoras más urgentes q' reclamen los caminos; fomentar la agricultura auxiliando el aumento de la inmigración; completar nuestro sistema ferroviario; abordar la obra del puerto.

También piensa el Sr. Castro aprovechar su pasaje por el ministerio de fomento para dar forma práctica al pensamiento de celebrar en Montevideo un congreso ferroviario americano, cuyo objeto será ocuparse de la unidad técnica de vías y material rodante, de los empalmes y servidumbre, de la forma de compensación, libertad de tránsitos terrestre, etc, etc, preparar los elementos con que debe abordarse la ejecución del catastro de la república y por último ocuparse del control de los ferrocarriles garantizados por el estado, tratando de que solo se sirvan las garantías que realmente se adeuden y de que el estado aproveche también los progresos visibles que año tras año realizan nuestras vías férreas.

El ministro de guerra parece que proyecta también grandes reformas, entre las que figura en primer término la de los grados militares, cuyo abuso tiene posible porque el colegio militar sea la única puerta, salvo ciertas excepciones, por donde los ciudadanos que quieran dedicarse á la carrera de las armas puedan ingresar en el ejército.

El ministro de relaciones exteriores, señor Piñeiro del Campo, ha dicho que por el momento no tiene ningún plan determinado, ningún proyecto innovador. —Está convencido de que el señor Idiarte Borda ha dicho verdad respecto á sus propósitos de gobierno, de administración y del labor, por el hecho de haberse fijado en ciudadanos como el señor Vidiella, como el señor Castro y como él, cuyos antecedentes no les señalan una acción culminante en la política.

Nada ha pensado sobre reformas con sutiles y carrera diplomática. —No tiene ningunos propósitos sobre cambios, que se producirán seguramente, si se comprueban omisiones ó faltas que sea indispensable castigar con rigor.

En cuanto á tratados internacionales ha manifestado que le serán altamente satisfactorios lograr la realización de algunos beneficios al país. —Pero necesita estudiar lo que se ha hecho por sus antecesores y penetrarse de las dificultades con que se ha luchado para realizar un tratado de comercio con el Brasil, por ejemplo; para obtener la libre navegación de la Laguna Merín y el Yaguaron; para gestionar la aprobación por las demás Naciones Americanas de los tratados de Derecho Internacional Privado que sancionó el Congreso Judicial reunido en Montevideo, á fin de obtener la unidad de legislación, por lo menos, en los puntos que suscitan conflictos mas frecuentes.

Estas manifestaciones, robustecidas por las que ha hecho el señor presidente de la república, son todo un programa que si se alcanza á cumplir sin obstáculos ni resistencias, robará alta

Reilly ha recibido un nuevo surtido de muebles para vender por cualquier precio

mente proverioso para los intereses nacionales.

Pero son tantas las decepciones que hemos recibido y tantos los hermosos programas que han quedado sin cumplirse, que lo prudente es seguir en esta cuestión de gobierno es seguir la práctica de Santo Tomás: ver para creer.

5

El 5 del corriente la Junta E. A. se constituirá á la 7^a sección judicial de este departamento, á efecto de practicar una inspección ocular en campo de don Francisco Paz, fin de por ese medio, darse cuenta de una denuncia que se ha formulado contra ese vecino, por haber cerrado con alambrado un camino vecinal que conduce á la villa de Suriano.

La denuncia fué formulada primera mente por el Juez de Paz seccional don Isidoro Díaz, y luego ratificada por ve cinos de aquella jurisdicción.

El señor Paz, por su parte, niega que haya existido tal camino vecinal; que de comuna acuerdo con don Segundino Giménez, dueño del campo linderó, establecieron un portón en una linea de alambrado divisoria, para su uso particular y el de las personas que ellos per mitieron que pasaran.

Esto es lo que va á esclarecer la Junta en su inspección para luego dictar resolución.

6

El crédito y la confianza que inspira al público la compañía de Seguros la Nueva York, es indudable que se justifican por la exactitud con q' esa respetable compañía atiende sus obligaciones.

Tan pronto el agente en ésta señor Massue comunicó al agente general en Montevideo, el fallecimiento del señor Lisandro A. Silveira, asegurado en la citada compañía, á contestado aquél que se pondrá inmediatamente en viaje para después de llenar las formalidades requeridas por los estatutos, satisfacer á la familia del señor Silveira el seguro que le pertenece y que asciende á 4 mil pesos.

Es de advertir que el señor Silveira hacia apenas seis meses que se había asegurado, habiendo alcanzado á pagar solo un semestre de intereses.

7

Se encuentra entre nosotros, desde hace cuatro días, la señora Benedicta Delgado la que, como se recordará, hace pocos meses se dirigió á Montevideo con el propósito de iniciarse de hermanada de caridad.

Completamente arrepentida de su determinación la señorita de Delgado, ha vuelto al seno de nuestra sociedad, que tanto lamentó su partida, devolvendo al hogar la dicha y felicidad que ella impensadamente le arrebataba.

8

Ayer efectuó su regreso de la Capital, en compañía de su señora esposa, el Dr. D. Gerónimo Rodríguez Gállego.

9

Publicamos á continuación la nota pasada á la Administración Departamental de Renta, por el ex agente de la Villa de Dolores don Carlos Karis, no aceptando el traslado que por influencias del general Galarza y don Hipólito Marfán, patrocinado por el hermano al antiguo diputado, —pidieron conseguir en los últimos días del nefando gobierno del «domador» de las fieras enjuanadas.

A estar á los informes que nos suministran de Dolores, el señor Karis, desempeñaba el puesto con contracción y celo dignos del mayor encumio pero no á satisfacción del general Galarza y los Marfanistas que ven, en todo lo que no sea un elemento adulador y servil, un peligro contrario como es claro á sus planes y miras.

He aquí la nota del señor Karis:

Martes, Marzo 26 de 1894. Señor Administrador Departamental de Rentas, don Hipólito Marfán.—Al acusar recibo de la nota de Vd. fecha 6 del corriente, participandome que el Superior Gobierno, ha nombrado á don Tomás Echeverría para Agente de Rentas en la Villa de Dolores, puesto que desempeñaba yo en efectividad por disposición de la misma Superioridad á propuesta de la Dirección General de L. Directos;—y resolviéndose al mismo tiempo pase á desempeñar el cargo de Auxiliar 3º en esa Administración, cumplo manifestar á Vd. para que se sirva llevarlo á conocimiento de quien corresponda, que, actuando como he acatado lo dispuesto, al solo efecto de hacer entrega de la Agencia á mi cargo en la forma dispuesta y con la presencia del señor Administrador, querer dejar á salvo mis derechos, que considero indiscutibles, para gestionar como lo haré en el tiempo y forma debida, mi reposición en el puesto que he desempeñado y del que se me separa sin una causa justificada, trasladándome á otro de inferior categoría, cual es el de Auxiliar 3º de esa Administración, lo que en mi concepto importa una distinción indirecta que no la merezco, señor Administrador, porque durante mi interinato como Agente de Rentas, y después en la efectividad del mismo cargo, he hecho toda clase de esfuerzos por corresponder dignamente á la confianza que en mí se había depositado, ejerciendo mis funciones, con actividad, celo y honradez, como Vd. mismo ha podido apreciarlo oculamente.

Mi separación del cargo de Agente de Rentas en la Villa de Dolores, después

de confirmado mi nombramiento de una manera efectiva, importa una irritante injusticia y hasta un desconocimiento completo de lo que la Ley establece para las remociones de los empleados de Hacienda.—De ahí, pues, que no accepte señor el traslado que se me contiene, porque lo contrario sería aceptar lo irracional y mi dignidad de hombre honrado me aconseja rechazar lo que no debo, ni pienso ni quiero aceptar.

Con tal motivo, saludo al señor Administrador atentamente.

C. Karis.

Leemos en «La Prensa» de Buenos Ayres:

«La comisión directiva del Club Oriental, ha proyectado para el 19 de Abril próximo un paseo al Arenal Grande, punto donde los 33 hicieron en ese día su desembarco.

El 18 por la noche saldrá de la dársena un vapor con la comitiva, la que llegará al salir el sol, debiendo ser saludado éste con bombas, música y dianas.

Habrá asado con enero, bailes populares, cantos patrióticos y otras novedades.

De Palmira, Dolores y Mercedes, se preparan á muchas personas.

El Dr. Frías, ministro oriental, y muchos socios del club, han prestado ya su adhesión espontánea á la idea patriótica y simpática bajo todo punto de vista.

Plausible sería que esta idea la secundaran nuestras autoridades y el pueblo de Mercedes, como medio de revestir á aquel acto de mayor popularidad y esplendor, —y efectuar así una fiesta digna del grandioso acontecimiento que va á conmemorarse.

Y si no es posible que vayamos á hacer fiesta precisamente al sitio en que temporaron sus aceros nuestras libertades, —colóquennosmos con hacer algo enq' entre familias, que por humildad y modesto que sea, á di dar satisfacer las exigencias del patriotismo hoy más que nunca obligado á no dejar pasar desperdigados hechos culminantes como el realizado por los 33, cuyo solo recordar hace entonar la fibra patriótica haciénndonos meditar lo mal que corresponden algunos orientes á tanto sacrificio hecho en aras de la libertad y de su patria.

El señor Albin por las altas funciones que desempeña en la administración pública del departamento, es el designado en este caso para hacer un llamado al patriotismo en el sentido de festejar de alguna manera el acontecimiento que reemociona la fecha del 19 de Abril.—Así lo esperamos.

10

Anoche contrajo matrimonio civil don Alejo Manero con la señorita Rosa Rey.

—A la Oficina del Estado Civil de la 1^a Sección se han presentado solicitando igual cosa, Jorge Tomera, Italiano, carpero, de 46 años, con Antonia Engeman, alemana, viuda de 30 años.

11

El sábado fué puesto en completa libertad por orden del Juez de Paz señor Rodríguez, el individuo Guillermo Aguirre autor de un robo de bolsas vacías en la barraca de Lahusen.

12

En la Oficina del Registro del Estado Civil de la 1^a Sección, ha habido el siguiente movimiento durante el mes de Marzo último:

Nacimientos 41
Defunciones 42
Matrimonios 5

13

Desde ayer se encuentra en Mercedes el coronel don Pablo Galarza, jefe del regimiento n.º 2.—Su padre el general y su hermano el sargento mayor desembarcaron en la vetusta villa de Soriano, —todo de regreso de su viaje á la capital á donde como es sabido los hizo bajar el señor Idiarte Borda.

Persona que lo sabe nos informa que tanto el señor coronel como el señor general, vienen altamente satisfechos de su entrevista con el señor Presidente de la República quien sin tener en cuenta viejas desidencias, trató á los ciudadanos de Soriano como buenos amigos y caimardanas.

El sargento Mayor Gervasio Galarza (hijo) debe venir hoy á esta ciudad para tiendo inmediatamente para la capital de la república, donde se dice va á desempeñar el cargo de edecán del actual Presidente.

14

Se tienen noticias muy satisfactorias respecto al estado de salud de la señora Teresa Vespa de Rivara.

Coronada del mejor éxito la operación á que tuvo que someterse la enferma, hoy el peligro ha desaparecido por completo, yendo en vías de una rápida mejoría.

—En la misma ciudad de Buenos Ayres fué operada por los doctores Molinas y Pirro la señora Luisa S. de Saez, siendo su estado actual innomejorable.

15

La señorita Josefina Giuzzio ha sido nombrada ayudante de la escuela de ter. grado mixta á cargo de la señorita Sara Gabito.

Ocupará la vacante dejada por la señorita Zamora, designada, como se sabe, para regentar la nueva escuela para niñas á crearse en esta ciudad.

Es una buena adquisición la que hace la escuela de la señorita Gabito, pues la señorita Josefina Giuzzio está ventajosamente

preparada para las ingratas tareas del magisterio, habiendo evidenciado sus actitudes en los últimos exámenes rendidos en la Capital.

16

En la presente semana se ausentará definitivamente de Mercedes para la capital, acompañado de su familia, el diputado don Delfino Bayce.

17

Aun no está designada todavía la persona que á de reemplazar al señor Bayce en las funciones de actuario del Juzgado Letra de este departamento.

Son candidatos y segun nuestros informes figuran en la tercia respectiva, los señores Chans y Luis Antúñez (hijo).

Un señor Vázquez también es candidato, y muy provable.

Marítima

ENTRADA — Día 26—Vapor Argentino «Olimpo» de Montevideo y escala con 14 rastafers carga y encomiendas.

Para Jaime Clavell, 2 cjs. lunas de espejo, 1 barrica colia.

Francisco A. Rodríguez, 12 bulbos za patria.

ENCOMIENDAS—Para P. Fernández,

1 paquete encoda

« Pedro Soumestre, 1 fardo pañuelos.

« F. Zabalea, 1 caja un vestido.

« A. Braceras, 2 bolsas semillas alfalfa.

Vapor Argentino «Rivadavia» del Salto y escalas.

Para A. F. Herbert, 2 carneros en pie.

« Juan Landó, 1 paquete con 650 g.

Parlebot argentino «Nuevo Saturno» de Montevideo con carga.

Para Manuel D. Moreira, 12 barriles yerbera.

« Lafuente y Barrandegui, 6 pp. viño, 30 s. cest. 1 cja. mercancías, 1 sc. garvanzos, 15 s. csc. azúcar, 3 cjs. almidon.

Para Cayetano Giussio, 3 bulbos mercancías, 4 cjs. aceite, 1 cja. pizarras, 1 cja. bacalao, 1 bulbo hule, 1 id. papel, 1 testador, 10 s. arroz, 1 cja. ladrillos, 2 bulbo tinta, 1 atado canastas, 6 bulbos fertería, 1 cja. cigarriera, 4 cjs. anís, 10 damajuanas id, 35 id vacías 2 scs. pa. 1 sc. orejones, 1 castaña, 16 barriles aceitunas, 1 sc. garvanzos, 3 cjs. yerba mate, 1 bulbo quesos, 1 cja. sardinas, 1 sc. habas, 5 cjs. velas, 1 damajuanas grasa, 1 barril vino mursala, 1 cja. chapagüe, 1 cja. menudencias, 10 bolsas cebada, 1 sc. nubes, 2 cjs. fideos, 4 cjs. pastines, 1 cja. anís, 1 fardo alpargatas, 5 cjs. pasas uva, 5 cjs. velas, 1 barril caserolas de barro, 24 masetas id, 1 cja. almaceen, 1 cja. conservas tomate.

Para Simona Baratau, 1 cja. ferrería, 1 cja. vetus, 1 cja. tinteros, 3 cjs. aceite oliva.

Para Juan Rivara, 17 docenas terrillas.

« Antonio Battro é hijo, 11 cjs. pólvora de casar.

« Bl's Solarí C., 4 « «

ENTRADA DIA 26

Balandra Argentina «Sin Nombre Bernaza» procedente de Montevideo con carga

Para Francisco Freyre 506 hectómetros sal marina.

DIA 27

Paylebot Nacional «Victorino» procedente de Montevideo con carga.

Para Francisco Freyre 685 hectómetros sal marina.

Vapor Argentino «Saturno» procedente de Montevideo y escalas con carga y encomiendas.

Para J. Cabanelas 2 cajas cigarriera.

« Simón Baratau 10 sac. arroz,

2 caj. aceite.

Para Cayetano Giussio 15 sac. azúcar, 4 id. café, 10 sac. papas, 6 pp. vino ENCOMIENDAS

Para C. Giussio 1 caja dátiles.

« E. Casagrande—6 bts. carbina

« A. Braceras—2 bts. semilla al falso.

SALIDA—Balandra NI Diana para Montevideo con carga.

Por Marcelino López—527 cueros va cuenos secos, 23 id. de potro, 4.427 id. lunares con 6.633 kilos 2 astros leña.

Blás Solari y C.—322 cueros va cuenos secos 1.800 kilos 201 cueros vacunos secos 75 cueros nomotos con 180 kilos 1 bolsa garras con 90 kilos 24 bolsas lana con 3.470 kilos.

SALIDA DIA 27

Paylebot NI «Flor del Rio San Salvador» para Montevideo con carga.

Por Francisco Freyre, 10.92 cueros vacunos salados 3.000 id. salados de potro, 19 pp. aceite de potro con 7.875 kg. 7 bocoy aceite de potro con 3.419 kg.

AVISO

En el mes de Febrero del corriente año, ha sido nombrada por unanimidad la Comisión Directiva de la sociedad «Unión de Abastecedores» de esta ciudad, recayendo el nombramiento en esta forma:

Presidente, don Juan Varsi; Vice-Presidente, don Martín Manay; Tesorero, don Juan Bautista Salvo; y Secretario, el Procurador don A. T. P. Lacera, por creerlo conveniente la Sociedad.

COMISIÓN FISCAL—Don Vicente Du-

catelli, don Antonio Araujo y don Emilio Balestie.

Aviso

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas Metricas del Departamento.

Dedbiendo empresar la revisión y comprobación anual de pesar y medidas el dia 1º. del próximo Abril se avisa al comercio que antes de dicha fecha deberán presentarse á esta Oficina todos los aquellos que carecen de pesas y medidas ó de sus respectivos contratos de las mismas.

So hace saber lo mismo á todos los que tengan negocios ambulantes ó flotantes que dentro de este mismo plazo deberán satisfacer el impuesto anual de visita, incurriendo en la multa que marca la Ley, el que así no lo hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894

El Contratador.

Oficina calle Soriano Nm. 14.

4 horas de 8 1/2 a 11 a.m. y de 2 a 5 p. m.

Aviso

Junta E. Administrativa.

Llámase por propuestas para la venta del derecho de establecer loterías de cartones en todo el Departamento durante el corriente año.

El pliego de condiciones para la referida venta se encuentra en la Secretaría de la Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el 7 del entrante mes de Abril á las 9 a. m. hora en que se abrirán si hubiese número, en acto público.

Mercedes, Marzo 29 de 1894.

Modesta Solarí.

Calle Colón esquina Tacuarembó.

Aviso

Junta E. Administrativa

Llámase por segunda vez á propuestas para la enajenación del derecho de establecer loterías de cartones en el Departamento en el corriente año.

El pliego de condiciones para la referida venta se encuentra en la Secretaría de la Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el 7 del entrante mes de Abril á las 9 a. m. hora en que se abrirán si hubiese número, en acto público.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.

Aviso

El Secretario.

GRAN REMATE

POBRE

Alberto Soumestre

El dia 31 de Mayo de 1894 á las 4 p. m. venderá por orden del Directorio del Hipódromo «Viera y Benavides» el circo de carreras con su terreno, edificios, alambrados, etc. etc. de propiedad de dicha sociedad, situado á inmediaciones de esta ciudad. La venta se hace por haberse resuelto la li. vida de la sociedad.

Los bienes pertenecientes á la mencionada sociedad y que se venderán el dia indicado, son los siguientes:

77 cuadras, 567 varas cuadradas de terreno situado en el extremo Sud de Mercedes, líndande por el Norte con Juan O. Gomez y la planta urbana de esta ciudad, por el Sud don Aniceto Guiterrez y otros, y por el Este calle por medio con don Luis Rivarola, y por el Oeste calle por medio con don Dalmacio Guerra y otros; alambrado, por todos los frentes y con la pista tambien alambrada, tasa 7 \$ cjs son ps. 4964.88—un palco para el público con piezas y oficinas necesarias para un circo de carreras, tasado en ps. 847—8 1/2 docenas sillitas esterilladas á ps. 12 docena son ps. 120—un escritorio, tasado en ps. 24—2 mesas con caballetes á ps. 12 cja. son ps. 24—un armario biblioteca en ps. 20—una balanza de platón en ps. 20—una campana en ps. 4—2 lámparas de pie en ps. 4—Importo total ps. 6.002.88.

Se previene que la base para la venta será las tres terceras partes de la tasa: ó sea ps. 4.001.92,—no admisión por consiguiente oferta que no su pereza á dicha cantidad.

El Hipódromo tiene una situación inmejorable, por estar en un paraje pinícola de Mere-des.

Encargase tambien del cobro de cuotas, así como de toda comisión que se lo encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie- recobrará una médica comisión.—ga-

El remate tendrá lugar en esta ciudad en la Confitería «Artigas» calle Co lon, Plaza Independencia.

Los titulos de esta propiedad perfectos y están en poder del rematador a disposición de los interesados.

El mejor postor obtendrá el 10 % en el acto de venta.

Por mas datos véase con el remata dor calle Atzaga núm. 121.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.

Ramon C. Rodriguez

Contador y Rematador Público

Se encarga de la liquidación de toda casa Comercial buscando todos medios de equidad en beneficio de mis comitentes, comisiones, y arreglos de testamentos.

Se alquila

El elegante y cómodo edificio q' e fué de la Logia.

Para tratar dirigirse á la Comisión.

V

Campo en venta

En la República Argentina-A 16 leguas de Gualeguaychú

Hay para vender un campo de 680 cuadras de 150 varas cuadradas, situa do en el distrito «Cebas» á 16 leguas de Gualeguaychú.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de fundibay y estante y aguadas permanentes.

Se vende por SEIS MIL PESOS ORÓ, la mitad al contado y el resto á un año de plazo ó en otras ventajosas condiciones.

Los interesados para tratar y conseguir mayores informes, pueden recurrir á esta imprenta.

Mercedes, Febrero 26 de 1894.

X

José Irigoyen

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Abril de 1893.

Maria C. de Irigoyen, esposa; y sus hijos, invitan a sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se rezará en nuestra Iglesia Parroquial el dia 11 del próximo Abril á las 9 de la mañana.

A cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Única invitacion.

Mercedes, Marzo 14 de 1894.

X

Eluterio Delgado

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE

BARRACA.
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
SALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad á precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos concier-
tantes á los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen
nuevos de sala, dormitorio etc. á gusto
del comprador.

Secomponen y se lustra toda clase de
muebles á precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, mue-
blería y tapicería cuenta con buenos ofi-
ciales, y materiales de primer orden pu-
diendo hacer los trabajos más sólidos y
baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general,
ventas por mayor y menor, á precios que
no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañí-
les como ser: baldosas de todas clases,
mosaicos, tejas, tierra romana, porlan,
zinc, mármoles, tablas y tablones pino
teja, id blanco especial, maderas prepa-
radas para piso, tirantes aligas de to-
das clases se cortan á la medida que
se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal,
cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capi-
tal toda clase de artículos de mueblería
y barraca cobrando una modesta comi-
sión.

Teléfono núm. 58.

#

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

D E

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y
á público en general, que acaba de re-
cién un enorme surtido de calzado y ar-
tículos de talabartería que se propone
abrir cor. una gran rebaja de pre-
cios, para así contribuir de su parte, al
gran sacrificio que impone á todos la
actual situación; no dejen de visitar d.
Este establecimiento, para convencerse
que los precios son al alcance de todos
pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda

D E

FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene
constantemente un espléndido y varia-
do surtido de artículos de tienda y al-
cena.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Ita-
lianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cog-
ñacs de todas clases. Cervezas de las
más acreditadas fábricas de Montevi-
deo, cuyos artículos se expanden al
público á precios sumamente módicos.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
—Calle Montevideo entre 18 de Julio y
25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN-
SOR DE NU-
MERO — Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA-
DOR PÚ-
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —
Calle Asamblea número 145

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Andrés I. Prego —
PROCURADOR — Calle 25 de Mayo.
También recibe órdenes en el estudio del
doctor Pereira Nuñez.

Carlos A. Pittamiglio —
ESCRIBANÓ PÚBLICO — Ca-
lle Montevideo.

Gamboa y Barbita —
HOTEL NAVARRO — Casa espe-
cial en su género. — Calle Artes es-
quiera Rio Negro.

Bautista Braceras —
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN
— Calle Artes esquina San José.



JOSÉ V. EVIA

Escrivano. Públco

Participa á sus relaciones que ha
abierto Protocolo en pa-

Recibe órdenes en su domicilio, Ave-
nida Rondeau, 82, de 7 a 11 a.m., y en
a oficina del Tribunal de Apelaciones
de 2º. turno, Saandí, 20, de 1
p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, usado al Tónico mas económico.
VINO AROUD con QUINA
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
líquido que fortalece las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
mamente agradable, es el mejor remedio contra las enfermedades de las digestiones y las
constipaciones, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despejar el apetito, asentar las digestiones y fortalecer las fuerzas,
cuando se trate de curar las enfermedades de los riñones y las epidemias provocadas
por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.
EXJASE "VINO AROUD"

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exjase el método). 30 días de exito.
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE

Santiago Argenti

Participo al público que he abierto
una nueva casa en el ramo de almacén,
en la cual encontrarán los amantes á lo
bueno, artículos baratos cosa chic y be-
bidas de todas clases, cosa non plus ultra.

Daos un paseito por la calle Ituain-
gó n.º 313 y encontrareis el citado al-
macén, donde si entráis os convencere-
réis que no os engaño.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

DE

Julian Goicoechea y C°

Plaza Constitución
En esta casa hay siempre un comple-
to y variado surtido en calzado de todas
clases.

Se garante la perfección en cualquier
trabajo de medida, para caballeros, se-
ñoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y
Talabartería, hay también un surtido
completo y variado.

Las ventás que hacemos serán al con-
tado, y el precio de nuestros artículos
no tienen competencia; pues vende-
mos al igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y ss conven-
deréis de la verdad ee cuanto se ha di-
cho.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

RECOMENDADAS contra los Males de la Garganta,
Extintora de la Tos, Inflamación de la Garganta, y
Efectos patológicos del Mucoso. Lí-
tacion que producen el Tabaco, y especialmente
la Miel. Se venden en la farmacia de DETHAN,
PROFESORES y CANTORES para facilitar la
emisión de la voz.

Exjase el rotulo a firma
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LECHERAS

Se venden dos ó tres chivas lecheras
con crías; se garantizan como mansas y
lechudas; las crías son nuevas.

Los que se interesen ocurrán á esta
imprenta que indicarán con quien de-
ben entenderse.

LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contigua á la Botica

del Aguila

El dueño de este establecimiento le-
niendo que ausentarse de esta ciudad
por motivos de salud ha resuelto poner
su casa de comercio, en el ramo de Ta-
labartería y Lomillería, en completo
iquidación.

Artículos de diferentes clases y á pre-
cios al alcance de todos los bolsillos, en
la actual situación por que atravesamos.

Si alguna persona interese en el
comprar todo el establecimiento pue-
de pasar por el mismo y verse con
el dueño.

FARMACIA DE JORGE SIFREDI

Establecida recientemente en esta
ciudad en la calle Colón esquina Minas,
ofrece á sus relaciones y al público
un variado surtido de medicamentos
y todo lo conveniente al ramo, á pre-
cios módicos sin competencia

Colón Esquina Minas.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

RECOMENDADAS contra los Males del Estó-
mago. Falta de apetito, Digestiones
difíciles, flatulencias, eructos, etc. y Cefalea;
regularizar las Funciones del Estómago y
de los Intestinos.

Exjase el rotulo de la farmacia francesa
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Pildoras y Jarabe
de BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.

COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por Mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

Solución BLANCARD

Comprimidos
de Exalgina

JAQUECAS, COE, REUMATISMOS
DENTARIOS, MUSCULARES,
DOLORES UTERINOS, NEVRIGENIOS,

ET AL MAS ACTIVO, Y MAS INALTERABLE
que el medicamento

CONTRA EL DOLOR

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fun-
dado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, vi-
no de uva cabernet y de mesa, cofas
1893, anís caranchillo extra, mejor
que el que viene del extranjero, plantas
y sarmentos de las variedades más
productivas del País, se aceptan pedi-
dos para el año próximo de plantas y
sarmentos de las mejores variedades
americanas contra la filoxera, porta in-
jerto, productores directos e ingredios.

Dirigirse por pedidos al Establecim-
iento ó a la "Estrella Oriental".

GRAN ALMACEN ESPECIAL

DE

Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha
ofrecido á sus constantes favorecedores
artículos de primer orden en el rama
de almacén, ha enriquecido hoy su
abundante y variado surtido, con el vi-
no VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el
que ofrece al público al precio de 32
centavos el litro.

Probado y sabres lo que es bueno.

Probado y sabres lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Unión
contando con el más selecto surtido de
timbres eléctricos, alarma contra ladrones
y demás accesorios, se halla dis-
puesta á establecer el servicio eléctrico de
esta clase en casas particulares, te-
lefonos, clubs, etc., para los cuales su gran
utilidad es incontestable, sus condiciones
de baratura, perfección del trabajo
y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse á

La Central

Antonio Maglia.

Aviso al público

Participamos al público en general
á nuestra numerosa clientela que hoy
nos trasladado nuestra cochería á la
casa del señor Cavignaro, frente á la
Confitería Oriental.

Sosa Hnos.

Agosto 12 de 1892.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del
Indio — Consultas: de 12 a 2 p.m.



Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha re-
suelto dar gratis el Carro de 3.º, siem-
pre que el cajón de la misma clase sea
comprado en el mismo Establecimien-
to. Como también dará un carrojaje pa-
ra ángeles, toda vez que el cajón sean
adquirido en el mismo Establecimien-
to.

Nº 10

Vicente Fornari

Corredor Rematador y Tasador
PÚBLICO

Cerro Largo 272

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: **LUIS TUYA**
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,
18, 24 y 30 de cada mes.
Regresa del Duraznito, los días 3, 9,
15, 21 y 27.

De esta ciudad al Sarandi \$ 1.00 por
un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Coquimbo y Bequélo \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, te-
mino de la carrera, 4 \$ y mas allá, de
los convencionales.

Mercedes, Mayo 1.º de 1893.

FIDEL REAL

PROCURADOR

Ofrece sus servicios á todas las per-
sonas que quieran honrarlo con su con-
fianza.—Tiene su escritorio en esta ciu-
dad, calle 18 de Julio esquina Duraz-
nito.

INSTITUTO URUGUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

En este acreditado Establecimiento
de enseñanza, funcionan las clases si-
guientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase ele-
mental—3º. Clase superior—4º. Clase
comercial—5º. Cursos del Bachillerato
—6º. Clases de adornos: idiomas, dibujo
y gramática.

Los cursos del Bachillerato comprenden
de las siguientes materias distribuidas
en seis años: Aritmética, Álgebra, Ge-
ometría y Trigonometría, Geografía, Cos-
mografía, Física, Química, Historia Na-
cional, Historia Universal, Historia Na-
cional y Americana, Gramática, Castel-
lana, Latín, Filosofía, Literatura, Fran-
cés, Inglés, Dibujo líneas, Gimnástica

Actualmente se pueden cursar e
este Instituto las asignaturas de los
años 1º, 2º, 3º y 4º. del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los
señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferre-
ri, Fernando Beltramo, Pedro Goyt-
iendo, Juan Noceto, Dr. Manuel Verastegui,
José Graña, Bernardo Grechet, Al-
fredo Massie.

Los cursos universitarios empiezan
el 1º de Marzo.

Con el fin de organizar mejor los re-
cursos en el próximo período escolar,
se admisirá una nueva categoría de
alumnos denominados «Permanentos»;
es decir, los que siendo externos po-
drán permanecer en el Colegio para
los pupilos para preparar sus lec-
ciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, có-
modo, ágil y higiénico.

Para programas y demás informes en-
a la Secretaría del Establecimiento.

PICHINCHA!

Por poco dinero y á plazos se regala
una fortuna

Se venden, una fracción de campo de
pastoreo á cinco leguas de esta ciudad,
compuesta de 600 cuadras próximas
a pastos y aguadas especiales, alam-
brados y poblaciones en perfecto estado
y una hermosa finca en esta ciudad,
construida á la moderna, con seis esp-
ciosas piezas con cielo-rosas, cocina,
gabinete, oficina, despacho, arbolado,
jardín, etc. etc.; casa haciendo esquina
en un punto inmejorable y propia tam-
bién para familia, cuarto para comercio
o oficina.

Una y otra propiedad, con títulos á sa-
tisfacción.

También se desean comprar de 600 a
900 cuadras de campo, que sea propio
para labranza.

Para hacerse de semejantes pichin-
chas, versé con el procurador don Ni-
colás Olivera en su domicilio calle 18
de Julio núm. 78.

A 7—1 m.

A los señores padres de familia

MARIA LUISA DE BAYALO

Se ofrece al distinguido público de
Mercedes como profesora de piano y
canto.

Dá también lecciones de Francés y
de dibujo al lápiz, al pastel, al acuare-
la y al óleo.

Las personas que necesiten sus ser-
vicios pueden ocurrir al domicilio de
las señoritas de Lapalma.